"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 27 de Febrero de 1879.—Stos. Alejandro, ob. y mr., y Baldomero, confesor. AÑO XII.—NUMERO 50.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, febrero 26.

El general Martinez Campos llegó ayer á Cádiz y se espera en esta capital mañana juéves; celebrará inmediatamente con los ministros una conferencia, en la cual se tratará de la cuestion más palpitante del momento.

Lóndres, febrero 26.

La conducta actual de Rusia para con Turquía tiene un carácter notablemente conciliador.

El príncipe imperial francés se agregará en calidad de voluntario al ejército inglés de África meridional.

París, febrero 26.

Dícese que aunque al ministerio del duque de Brogíe se le dará un voto de censura, no será residenciado por la Asamblea francesa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 25 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s[Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.86 cts. la £
Cambio s[París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 19¾ c.
Cambio s[Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6⅞ cts. lb.
Se vendieron 150 bocoyes azúcar de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5⅞ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22[
Consolidados á 96[
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 110 fr. 50 cts.
Habana 26 de febrero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3¼ á 3½ P. 60 d[v 5½ á 6 P c[v.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d[v
FRANCIA	5 á 5¼ P 60 d[v 5½ á 5¾ P 3 d[v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7½ á 7¾ P. 60 d[v. 8¼ á 8½ P 3 d[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts. 8 y 10 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan E. Rubio.
D. Julian Romero auxiliar del Colegial D. A. del Portillo.

DE FRUTOS.

D. Genaro Vazquez é Iturri.
D. José Mª Montalvan.

Habana 26 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agua dulce	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Hospico.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocega.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc[Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañé é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Belondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc[Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. Garcia y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Elifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Brigadas.
C. Palos de Macurijes	" Plácido Rodriguez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guasimajay	" José Paz.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Peñalés.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez. Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Macurijes	" Florentino Vildostegui.
Güira de Melena	" Bernardo Manduley.
Holguin	" José Suarez del Castillo.
Hoya Colorado	" Vicente Estimor.
Isabela de Sagua	" Angel G. Caballos.
Isla de Pinos	" José Roman.
Jaruco	" Manuel de Salazar.
La Catalina de Güines	" Agustin Gonzalez.
Las Cruces	" Luis Marroquin.
Las Mangas	" Pedro del Collado.
Las Pozas	" Víctor Soria.
Las Vueltas	" Abraham Aljobin.
Limonar	" Agustin Bou.
Los Palacios	" Domingo G. Solis.
Los Palos	" Felipe Fernandez.
Macagua	"
Madruga	D. Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Matá	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1033 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de a fecha.

Existentes al abrirse la venta	428
Vendidos	11
Quedan para la venta	417

Habana 26 de Febrero de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Romuno.* — El Administrador de la Anexa, *Dinisin Mantilla y Estrada.*

El Juéves 27 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 26190 existentes en los mismos globos, completan las 27,000 de que se compone el sorteo ordinario núm. 1033. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones, hacen el total de 821 premios.

El viérnes 28 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario número 1,034; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, febrero 15 de 1879.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 28 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,034 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Marzo de 1879 distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de	20000	20000
1 de	50000	50000
1 de	25000	25000
2 de	10000	20000
10 de	5000	50000
115 de	1000	115000
680 de	500	340000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor		9000
2 idem de $500 cada una para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
821 premios.		$810000

Precio de los billetes: El entero $40, el medio $20 el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, febrero 15 de 1878.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA HABANA.

De conformidad con lo que prescribe el artículo 65 de la Ley Municipal, el Excelentísimo Ayuntamiento se reunirá en sesion pública el juéves 27 del que rige á la una de la tarde, con objeto de proceder al sorteo, de los contribuyentes que en representacion de cada riqueza y gremio han de formar parte, como vocales asociados, de la junta municipal del Término, con arreglo al artículo 63 de la misma ley. Lo que de órden del Sr. Alcalde Presidente se hace público en el Boletin de la Provincia y demás periódicos de la localidad para general inteligencia.

Habana, febrero 22 de 1879.—*Ramon de Echavarría.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del artículo 168 de las ordenanzas de construccion, prévia la aprobacion del Gobierno General de la Isla, y debiendo en lo sucesivo regir para todos los casos de cobros por concepto de cloacas el nuevo sistema que aquel preceptúa; he resuelto se publiquen los términos en que está redactado para general conocimiento.

Habana y febrero 14 de 1879.—El Alcalde Municipal, *A. G. Mendoza.*

ARTÍCULO QUE SE CITA.

"Todo propietario tiene el deber de acometer con caño particular subterráneo, á la alcantarilla que se construya por la calle correspondiente á su casa, siempre que sea posible que verifique el desagüe de un modo natural, y está obligado á abonar á los fondos municipales el costo de aquella en proporcion al área de su terreno ocupado por su finca ó predio, tomando como tipo del valor de la unidad para multiplicarla por la superficie designada en toda la cuenca á que pertenezca la alcantarilla, segun presupuesto previo. El ayuntamiento abonará á su vez la parte que le corresponde como propietario de la via."

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

El sargento 2º licenciado del Regimiento Milicias de Color de España, Juan Mas Habana, se presentará en la Seccion 4ª de este E. M. para enterarle de una resolucion superior. Habana, febrero 17 de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Cuenca.*

El soldado que fué del Regimiento infantería de Milicias blancas de la Habana, Francisco Alvarez Carrillo se presentará en la primera seccion del E. M. de la Capitanía General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 19 de febrero de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion graves perjuicios al Tesoro público y á los contribuyentes se reitera á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas recaudadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas véces se ha advertido, todo recibo satisfecho á domicilio sino que después de ahora nuevamente se impondrá la persona que lo verifique, incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las expendedurías oficinas recaudadoras están situadas interin no se traslada al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79, San Ignacio 36.

Atrasos 40, 75 y 30 por 100 Mercaderes 2.

Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.

Capitacion de esclavos Virtudes 2.

Bienes del Estado, Perseverancia 28 A.

Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Pendo.*

PRESIDIO DEPARTAMENTAL DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto el remate del taller de tabaquería de este Departamental anunciado para el dia 22 del corriente he dispuesto se saque nuevamente á licitacion por segunda vez fijando para dicho acto el dia 15 de Marzo próximo á las 9 de la mañana en mi despacho situado en el Cuartel del Presidio, todo con sugecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones publicados en la Gaceta Oficial de esta Ciudad del 24 de enero próximo pasado. Habana febrero 25 de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramercón. 410

No habiendo tenido efecto el remate del Taller de Cigarrería de este Departamental anunciado para el dia 22 del corriente, he dispuesto se saque nuevamente á licitacion por segunda vez, fijando para dicho acto el dia 15 de marzo próximo á las 9 de la mañana en mi despacho situado en el Cuartel del Presidio, todo con sugecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones publicados en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el 24 de enero próximo pasado. Habana febrero 25 de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramercón. 411

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA

Don Benito Isso y Cuesta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á Dª María Upre Bacallao. D. Esteban Estranford, Dª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, pero han recidido el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Ena nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Isso.*

D. Fulgencio W. Tallery D. Santos Barredo que sirvieron en Batallon de Bomberos de la Division de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les interne con ello.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Anacleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Moreuta, D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Chacon. Pardo Vicente Díaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

La empresa de la Bahía, á propuesta de este Centro, ha establecido en el tren que sale del paradero de Regla para Matanzas á las 3 y 40 minutos de la tarde, un buzon para recoger la correspondencia que en el mismo se deposite y que se dirija á los puntos de término de viaje y á los de Bainoa, Jaruco, Aguacate y Ceiba Mocha, cuyos administradores de Correos tienen en su poder una llave del expresado buzon, para estraer y colocar la correspondencia que se ha de dirijir entre las citadas Administraciones.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento Habana 6 de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

AVISO AL PUBLICO.

Existiendo en esta Administracion colecciones de periódicos y cuadernos de entregas que se insertan á continuacion sin direccion recibidas de la Península en las últimas espediciones de 28 de enero último á la fecha, se anuncia al público á fin de que pasen á recojerlos, las que se consideren con derecho á ellas.

El Imparcial, coleccion. Correo de Andalucia. El Occeano. Gaceta Agrícola. 3 cuadernos. La Mañana, coleccion. El Noticiero Bilbaino, idem. Los Debates. Diario de Barcelona. Diario de Cádiz, números sueltos. El Faro Católico. La Ilustracion de la Infancia. Habana, febrero 19 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El cabo 2º licenciado Pablo Cervera Palleja, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 21 de febrero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil licenciado José Ratazo Balbert, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 21 de febrero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El sargento 1º licenciado Juan Martinez Castellon se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 21 de febrero de 1879.—D. O. del Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El cabo 1º licenciado Juan Crespo Peon, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 21 de febrero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap, Hill ton. 830 con ganado á Mc Kellar, Lul ng y cp.

Dia 26:

De Progreso en 15 dias berg. cap. Tres Sobrinas, cap. Echandia, ton. 162 con campecheria á Mayol y cp.

—Filadelfia en 12 dias gol. amer. D. I. J. Lee, cap. Smith, ton. 434 con carbon y arcos para bocoyes á Lyles y Gibson.

—Idem en 10 dias berg. amer. Belcephe Bay, cap. Wetton, ton 531 con carbon á Hanel, Place y cp.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Coruña, cap. Ojihagas pjs. 217.

—Sevilla berg. esp. Jóven Basilio, cap. Sanchez, pjs. 2.

—Matanzas gol. amer. Hattie V. Kelsey, cap. Randall.

Dia 26.

Para Barcelona berg. esp. Nva. Barrera, cap. Dios, pjs. 11.

—Montevideo berg. esp. Romantico, cap. Patxol, pjs. 1.

—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Tabal, pjs. 20.

—Idem viv. amer. Sea Gull, cap. Rusell, pjs. 1.

—New-York (vía Cárdenas) gol. amer. J. B. Witherspoon, cap. Sherpartd.

—Matanzas gol. amer. L. W. Wheeler, cap. Bowman.

Cárdenas gol. amer. John A. Lord, cap. Thomas

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Cádiz en el vap. correo esp. Coruña:

D. Miguel Diestra—Miguel Vilar—Darío Villodot —Jaime Palmer—Santos Fernandez, Elena Varesi —Guilia Cantagallo—Maximo Cippini—Luigi Vanzetti—Antonio Aramburo—José Marin—María España—Baxilio Vall—F. Cejas—Manuel García—Luis Polo—Patricio Aguilar—Pedro Iglesias—Antonio Mimoso—Isabel Montoro y 2 hijos—Catalina Frutos de León—Santiago Silvera y Sra—José Sil era—Rosa Rivas é hija—Juan Rendon—José Isla—Bas lio Guandon—Prudencio Marcos—F. Marcos—Joaquin Soutsichas—Guillermo Lopez—Damaso Contreras —José Rodriguez—Luis V. Rubio—Luis S. Aguirrivengoa—Augusto Figueroa—Enrique Lopez—Juan Salmeron y familia—José Uriola—María de la Soledad Sanz y 2 hijas—Juliana Soutsichas—José Castro—Joaquin Navarrete—María de los Angeles Muñoz é hija—Adriano Seijo—Marcelino Granados—M. Bea—José Gomez—Bartolomé Llampart—Faustino Gonzalez—Mariano Garcés—Pedro Artocha—José Lizardo—F. M. de Castelvi Sra. y niño. Ademas 5 individuos de infantería de Marina, 11 marineros, 5 sargentos y 128 reclos y soldados.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Morgan City vap. amer. Gassie, cap, Hill, por Mc-Kellar, Luling y cp.

—Nueva Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap Baker, por Lawton Hnos. 100 byes. azúcar, 3 tercios tabaco, 132000 cigarros, 46 ks. picadura y efectos.

—Barcelona berg. esp. Nueva Barreras, cap. Dios por A. Serpa, 600 cs. azúcar, 185 pp. 16 idem y 284¼ idem aguardiente.

—New-York (vía Cárdenas) berg. amer. Ada P. Gosild, cap. Morritt, por Moré, Ajuria y cp. 500 sj. azúcar.

—Falmouth bca. norg. Premier, cap. Gathormsen, por Moré, Ajuria y cp. 5250 sj. azúcar.

—Matanzas gol. amer. Charles Morford, cap. Parsons. por Hamel, Placé y cp. En lastre.

—Cayo Hueso viv. amer. Daniel Comstock, cap. Diaz, por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York (vía Cárdenas) bca. ing. Cathelia, cap. Mumao, por Moré, Ajuria y cp.

—San Sebastian bca. esp. Alianza, cap. Peguero, por J. J. Kolivar y cp.

—New-York berg. ing. J. L. Stewart, cap. Chane, por Moré, Ajuria y cp.

—N. del Cabo Hatteras berg. amer. Hypolita, cap Williams, por Moré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Azúcar, cajas	1961½
Idem bocoyes	550
Idem sacos	2800
Miel de purga bys	200
Idem glns	20
Miel de abejas gls	85
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	1279250
Cajetillas cigarros	...
Aguardiente pp	70
Idem lg	10
Idem glns	...

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	600
Idem bocoyes	100
Idem sacos	5750
Tercios tabaco	3
Tabacos torcidos	132000
Cajetillas cigarros	...
Picadura, ks	46
Aguardiente pp	185
Idem lg	16
Idem lg	28

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Morro Castle, de New-York:
25 barriles frijoles ..... 20 rs. @

Nueva Pastora, de Sevilla:
500 botijas aceite de Sevilla:
90 sacos arroz de Valencia nº 3
45 id. id. de id. nº 4 } 25 rs @
18 id. id. de id. nº 5
17 id. id. de id. nº 6
Manuela, de Liverpool:
50 sacos arroz cuadrillas ..... 28 rs. @
Alianza, de Cádiz:
400 botijas aceite de Sevilla ..... $8¼ @
Dolores de Barcelona:
200 ¼ pp. vino alella Juvé ..... $08 pp.
Almacen:
100 quesos patagrás La Vaca ..... $90 qtl.
100 cs. aceite Bethus ..... $18 cs.
200 cs. vermouth Estrella ..... $11½ cs
1000 cubetes aceitunas manzanilla $8 rs. uno
52 sj café de Pto. Rico ..... $42 qtl.
89 id. id. id ..... $40¾ qtl.
75 id. id. id ..... oro $18½ qtl.
20 cs. tocineta ..... $27½ qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Febrº 26 City of New-York ..... New-York.
" 26 Caldeira ..... New-Orleans.
" 26 Nágara ..... New-York
" 27 Braunschweig ..... Bremen y el Havre.
" 28 Guipúzcoa ..... Cádiz y Pto. Rico.
Marzo 4 City of Mérida ..... Progreso y escalas
" 4 City of Washington ..... New-York.
" 5 Manuelita y María ..... Santómas y escalas.
" 7 Tiber ..... Veracruz.
" 9 Saratoga ..... New-York
" 10 Rita ..... Liverpool.
" 13 Marsella ..... St. Thomas y escalas.
" 13 Mendez Núñez ..... Coruña y Pto. Rico.

SALDRAN.

Febrº 26 Nurnberg ..... Southampton y Bremen.
" 26 Margaret ..... New-Orleans y escalas.
" 27 Caldeira .... Marsella, Barcelona y escalas
" 28 Braunschweig ..... New-Orleans.
" 28 Pasajes ..... St. Thomas y Pto. Rico.
" 28 Alicante ..... St. Thomas y escalas.
Marzo 1º City of New-York ..... Veracruz, Frontera.
" 1º Morro Castle ..... New-York.
" 4 United States ..... Matanzas y Boston.
" 5 Guipúzcoa .. Pto. Rico, Cádiz y Barcelona.
" 5 Niagara ..... New-York.
" 5 City of Mérida ..... New-York.
" 6 Tiber .... Pto. Plata, P. Rico y S. Thomas.
" 8 City of Washington ..... New-York.
" 15 Saratoga ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Febrº 26 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 26 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
Marzo 2 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 5 Manuelita y María, de Cuba y escalas.
" 5 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 9 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 13 Marsella, de Cuba y escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, saldrá del 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERRA. 237 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Yanes, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERRA. 238 bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá en los primeros dias del mes entrante, el bergantin español LAS PALMAS capitan D. Francisco Doreste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 382 bp

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo, el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña .... 1ª clase. $120 oro.
Para idem idem ..... 3ª id. 40 id.
Para Rivadeo y Gijon ..... 1ª id. 125 id.
Para idem idem ..... 3ª id. 42 id.

De más pormenores informará su consignatario, Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA. 339bp

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE ..... Sábado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE ..... Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE ..... Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 23 Id.

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE ..... Miércoles 19 de Febº
SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 1º de Marzo.
MORRO CASTLE ..... Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE ..... Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 220

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUB

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 26 DE FEBRERO DE 1879.

MANIA DETESTABLE.

Con motivo de las cuentas alegres de los libre-cambistas, escribimos el otro dia un artículo aludiendo á las manías que, cual epidemias pasajeras, suelen afligir á la humanidad, desapareciendo despues de algun tiempo y sucediéndose unas á otras con más ó ménos rapidez. Hoy queremos hablar de otra manía bien poco noble por cierto, mucho más irracional, y positivamente detestable, que parece ser propiedad exclusiva de los españoles. Nos referimos á esa triste costumbre, tan estendida entre nosotros, de deprimir todo lo español para ensalzar todo lo extranjero.

Y no es que nosotros desconozcamos los defectos de que nuestras cosas adolecen; no es que ignoremos el atraso en que en muchos particulares nos encontramos en comparacion con otras naciones. Los conocemos, y los lamentamos, y quisiéramos verlos desaparecer. Pero al mismo tiempo encontramos insufrible la sempiterna cantinela de ciertas gentes que se complacen en exajerar esta inferioridad, y que apénas abren la boca como no sea para decir: "¡Oh! ¡qué quiere V.! ¡Cosas de España! ¡Si viera V. en Paris ó en Nueva-York qué bien hacen esto! Allí dá gusto, pero entre nosotros no se puede tolerar." Y por este estilo siguen ensartando una larga letanía de quejas y de exajeraciones, que, á darles crédito, cualquiera podria creer que España era el Africa Central ó el imperio de Anam.

Y lo más gracioso es, que los que tales quejas exhalan y tales comparaciones formulan, á menudo no han estado jamás en Nueva-York ni en Paris, y si tal vez han estado allí ha sido de paso dos ó tres dias no más. Eso empero, no les impide conocer aquello muy á fondo, y saber todo lo que allí sucede. Semejantes al famoso petulante, de quien decia Carpio:

"Todo lo sabe D. Luis:
¡Estuvo un dia en Paris!"

sea cual fuere el asunto de que se trata, Nueva-York y Paris salen á relucir al momento. ¿Se habla del teatro? "¡Oh! no hay actores en el mundo iguales á los de Paris y Nueva-York. Por supuesto, en España no tenemos nada que pueda compararseles. ¡Si vieran Vds. á Got, á Favard, á Coquelin, á la Sara Bernhart, ó á la Ritter! Eso sí vale la pena de verse, ¡pero lo de Madrid!"—(Y es de advertir que nuestro interlocutor nunca ha visto á tales actores, y si sabe que existen y conoce sus nombres es porque los ha leido en los periódicos.)—¿Se habla de bellas artes? "¡Si vieran Vds. los grupos de Carpaux y los maravillosos lienzos de Bougrot y de Menard! ¿Dónde ha de haber en España nada que se les parezca?"—Y en ocasiones el que así habla, dominado por su entusiasmo, ostenta sus vastos conocimientos en el ramo hablando del célebre Fortuny como de un pintor francés. En una palabra: apénas hay nada en España que no sea malo, como apénas hay nada en el extranjero que no sea bueno. Es, como se vé, una manía como cualquiera otra; pero manía detestable que agota la paciencia y se hace intolerable.

Nos ha recordado esta manía una carta que hemos leido en cierto periódico, que de vez en cuando se publica en esta ciudad, en la cual se dirijen los más furibundos ataques á dos empresas de vapores españoles, comparándolas, muy desventajosamente por supuesto, con empresas extranjeras. Son tan orijinales algunos de los cargos que se les dirijen, y están escritos con tan evidente apasionamiento, que ellos mismos se desvirtúan, y nada hubiéramos dicho sobre ellos si no hubiese sucedido que, habiendo atravesado nosotros el Atlántico recientemente en una de estas líneas, se nos han dirijido varias preguntas sobre lo que puede haber de cierto en esos cargos. Un sentimiento de justicia y de patriotismo por un lado, y por otro el deseo de responder á las preguntas que se nos han dirijido, nos obligan á ocuparnos de este asunto. Algo nos impele á ello tambien una alusion, nada justa á nuestro entender, que el autor de la carta ha tenido á bien dirijir á la prensa de esta capital, de Puerto Rico, de Cádiz y de Santander.

Para que nuestros lectores no crean que exajeramos, vamos á copiar una parte de la carta en cuestion. Dice:

"Usted no puede ignorar, porque como español habrá sido alguna vez *empleado*, el poder absorbente que tiene la casa de los Sres. Lopez y Compañía sobre todo el desgraciado dependiente del Gobierno, así civil como militar, que se ve forzado á atrevesar el Atlántico en cumplimiento de su deber. Mal que le pese, ha de embarcarse en uno de sus poco rápidos vapores; ha de comer (á no morirse de hambre) de *sus indijestos guisotes*, beber *sus detestables vinos*, aguantar *el mal humor y peores formas de muchos de sus Capitanes*; y al llegar al puerto, casi siempre con retraso y maldiciendo á quien tan mal lo trata, lecrá con tanto asombro como indignacion, *en los periódicos locales*, que esa línea cumple muy bien, que jamás llega retrasada, y que los Sres. Lopez y Compañia son acreedores á la gratitud de los españoles.

"Aún peor (si cabe peor) es el infame trato que dá á sus pasajeros la monopolizadora línea de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, que es la encargada de llevar el ganado bipedo implume á las islas Filipinas. Aquello raya en escándalo, y es un baldon para nuestra España, porque la miseria, la suciedad y el abandono que en estos vapores campéan, forman notable y bochornoso contraste *con el aseo, decoro y esplendidez de las compañías extranjeras que hacen la misma carrera*. Pero aún estando tan mal montadas las dos compañías españolas trasatlánticas de que severamente hemos hablado; á pesar de que, *si en ellas navegara, perderia el estómago el mismo convidado de piedra*; todo ello es miel sobre hojuelas, son tortas y pan pintado, cuando se las compara con el trato infame que reciben en esta siempre fiel isla de Cuba los desgraciados que por desdicha tienen que pasar por la calamidad de embarcarse en uno de los vapores correos de las Antillas."

Y despues de haber hecho la descripcion más horrorosa que imajinarse puede de estos últimos vapores, generalizando la cuestion y dando siempre pruebas del mismo apasionamiento, dice:

"¿Hasta cuando ha de durar una paciencia de la cual tanto se abusa? ¿Es decoroso, es digno que á los jefes del ejercito se les trate *peor que á cafres*? En buenhora que el Estado, ó la Administracion que lo representa, procuren averiguar cual es la cantidad más corta por la cual puede trasportarse un individuo de un punto á otro del globo. Una vez conocida esta, ¿cómo puede el Gobierno obligar á uno de sus empleados á que prefiera el detestable trato que dan los vapores *(españoles)* de los Sres. Larrinaga y Compañía, al espléndido de la compañía *(inglesa)* Peninsular y Oriental? Désele al empleado la cantidad misma que se le habrá de dar á los Señores contratistas, y siquiera estos no lleguen á ocupar un puesto distinguido entre nuestra moderna aristocracia, al ménos no será á costa de *los sinsabores y humillaciones que sufren el militar y el empleado que viejan en vapores de contrata.*

"..... *¡Con cuanto placer el hombre* AMANTE DE SU INSTRUCCION *viaja en los vapores ingleses de las Indias! ¡Con cuanta pena el español, amante de su país, observa lo* MUY POR DEBAJO QUE ESTAMOS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS!

"El dia en que cada uno de los pasajeros reciba del Estado el importe de su pasaje, y pueda elejir, agregando algo de su peculio, la compañía española ó extranjera que más le agrade, disminuirá en gran manera la mortalidad de los empleados, y mejorará en la opinion pública la fama de insalubre que tiene la isla de Cuba; *pues claro es que despues de 18 ó 20 dias de ayuno forzoso en los vapores de los Sres. Lopez y Compañía, no se está en condiciones para resistir los rigores de un clima cálido.*"

La exajeracion, el apasionamiento saltan á los ojos casi en cada línea; apasionamiento y exajeracion que solo podrán ocultarse á quien carezca de sentido comun. Cediendo á este apasionamiento, cuyo oríjen desconocemos, el autor de la carta, sin pensarlo quizás, proporciona en ella, á los eternos é incansables detractores de España, tema fecundo para una nueva é injusta difamacion, sobre todo si, despues de haberse encontrado un periódico que acoja y apoye todas esas exajeraciones, no hay ninguno que las contradiga y les imponga el conveniente correctivo.

Lo primero que se ocurre en respuesta, es, que los vapores de los Sres. Lopez y Compañía, además de los empleados y militares dependientes del gobierno, llevan siempre un gran número de pasajeros que se embarcan por su propia voluntad y pagando ellos mismos su pasaje. El trato que estos pasajeros reciben á bordo, es enteramente igual al que reciben los empleados y militares, de manera que si estos son tan maltratados como dice la carta, igualmente maltratados deben ser esos otros pasajeros.

Ahora bien: ¿cómo es que nunca se han quejado? ¿cómo es que siguen navegando en esos vapores, de preferencia á los extranjeros? Con esta clase de pasajeros no hay que apelar á la socorrida voz "*monopolio*", de que tan lamentablemente suele abusarse. Ellos que pagan su dinero y que escojen la línea que mejor les cuadra, claro es que si van en la de los Sres. Lopez y Compañía, es porque la prefieren á las extranjeras. Y ¿no es absurdo suponer que la prefirieran, si en ella se les tratase tan horriblemente como supone la carta, cuando por su dinero podrian obtener el trato espléndido que, segun la misma carta, se da en las líneas extranjeras?

Nosotros hemos viajado en los vapores de los Sres. Lopez y Compañía, y con nosotros han viajado muchos amigos nuestros; y hemos tenido la suerte de no tropezar con esos *indijestos guisotes y detestables vinos* de que la carta se queja, ni siquiera con *el mal humor y peores formas* de que la carta acusa á los capitanes españoles de aquella línea. Al contrario: hemos encontrado una mesa abundante, escojida, aseada y bien servida bajo todos conceptos, y la mayor urbanidad y hasta amabilidad en los capitanes y todos sus subordinados. Hemos cruzado el mar muchas veces, y bajo estos puntos de vista jamás hemos hecho viaje más agradable que el que hicimos en mayo anterior en el vapor *España*, que mandaba el habilísimo marino y cumplido caballero Sr. Jauregoiza, perfectamente secundado por oficiales que parecian formados todos en su escuela. Venian allí oficiales del ejército y empleados en buen número, y el trato que recibian era de todo punto igual al que recibiamos nosotros, y ninguno hubiera podido decir allí lo que dice la carta que hemos estractado, sin que se hubiera vuelto loco, ó sin incurrir en la nota de calumniador.

A nuestro regreso vinimos hasta Nueva York en el magnífico vapor *Russia*, el mejor de la famosa línea Cunard, que es la primera de las líneas inglesas. ¿Qué diferencia tan notable en la mesa! Abundante era, es cierto, y muy aseada; pero ¡qué manjares! La mostaza, la pimienta y el *curry* abrasador lo inundaban todo. La sopa, desconocida. Imposible de comer para quien no estuviese acostumbrado á esos subidísimos condimentos. Eramos varios españoles á bordo, y lo pasábamos como mejor podiamos. Cuando habia un plato medio regular, no comiamos otra cosa. Uno de nuestros amigos, persona muy conocida aquí, pasó varios dias sin tomar otra comida más que huevos pasados por agua y un pedazo de pan. El vino no era detestable, porque no lo habia. En la mesa no se servia más que agua. El que queria vino tenia que pagarlo *extra*. ¿Y el café? No sabemos lo que de él habria dicho el autor de la carta. No somos dados á exajeraciones, y así solo diremos que era imposible tomarlo. Nosotros lo sustituiamos con el té; pero el amigo que vivia de huevos y pan, que no era aficionado al té, tomaba en su lugar agua caliente con azúcar, que los criados apellidaban *café blanco*. Y este fué el alimento que ese amigo tomó durante una buena parte del tiempo que duró el viaje: huevos pasados por agua, pan (y bien malo por cierto), y agua caliente endulzada con azúcar!

Ese buen señor autor de la carta, que encontró tan malá la mesa de los vapores españoles, y que declara que en ellos perdería el estómago el mismo convidado de piedra, y asegura que despues de haber estado 18 ó 20 dias á su bordo muriéndose de hambre, no se está en condiciones para poder resistir los rigores de un clima cálido, no sabemos lo que hubiera dicho si hubiese viajado en el *Russia*. Probablemente se habría muerto; aunque muy bien puede ser que nó, pues él parece que en los buques ingleses anda buscando otra cosa que la comida, en aquellas palabras en que dice: "*¡Con cuanto placer el hombre* AMANTE DE LA INSTRUCCION *viaja en los vapores ingleses de las Indias!*" Si lo que este Señor anda buscando á bordo de los vapores es *la instruccion*, algo hubiera pillado viajando en el *Russia*, pues allí habia varios ejemplares de la Biblia, las obras de Byron, la Historia de la Cerámica, algunos libros de viajes, y otros pocos más; pero si lo que buscaba era buena comida y buenos vinos para llegar á tierra en *buenas condiciones*, se habría pegado un enorme chasco. Indudablemente hubiera echado muy á ménos esos *guisotes* que tan indijestos le parecen ahora, y ese *vino*, que tan detestable se complace en encontrar, de los vapores españoles.

En cuanto al buen ó mal humor del Capitan del *Russia*, y á sí tenia buenas ó malas formas, no podemos decir nada, pues no le vimos hablar nunca, y ni siquiera dirijir el saludo á nadie, durante todo el viaje.

De Nueva York á la Habana vinimos en el vapor *City of New York*. El capitan era en extremo cortés y afable, pero el buque lo más incómodo que pueda imajinarse; la mesa algo mejor que la del *Russia*, pero muy por debajo á la del *España*; y para colmo de felicidad, en el segundo dia de viaje circuló entre los alarmados pasajeros la noticia de que traiamos á bordo una inmensa cantidad de petróleo para Veracruz.

Tales son, rápidamente bosquejadas, las líneas extranjeras que tanto ensalza el autor de la carta, á la vez que deprime con tantas y tan evidentes exajeraciones á los vapores españoles, cuyo trato es infinitamente mejor.

Debemos decir que nosotros no hemos viajado nunca en los vapores de la línea de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, y por lo tanto nada decimos sobre ellos. Hablamos de lo que sabemos por observacion propia; pero las exajeraciones y el apasionamiento con que el autor de la carta habla de la línea de los señores Lopez y Compañía, nos hacen comprender que lo mismo hará con las demás.

Pero el golpe más furibundo se complace en descargarlo sobre los vapores-correos de las Antillas. Malos, malísimos como dice que son los de Lopez y Larrinaga, todo eso es miel sobre hojuelas, tortas y pan pintado, comparado con el infame trato que dice se dá á bordo de estos vapores-correos. Esto es espantoso, es horripilante, es inaudito. No hay ni puede haber nada en el mundo comparado con la pintura que el autor de la carta hace de estos vapores y del trato que en ellos se dá á los pasajeros. Renunciamos á comentarla, pues para hacerlo como es debido, necesitaríamos alargar este artículo fuera de toda medida. Para que nuestros lectores se formen una idea del espíritu que en ella campea, y de las exajeradísimas pinceladas de que se halla recargada, reproduciremos uno de sus últimos párrafos. Dice:

"Aconsejaríamos al Gobierno que, si algun oficial delinque, en vez de enviarlo por cuatro meses á un castillo, lo condene á hacer un viaje de la Habana á Cuba en cualquiera de los correos de las Antillas; y si quisiésemos suprimir del Código Militar la pena de muerte, no habria más que condenar al reo á hacer un viaje de la Habana á Puerto-Rico. *Con seguridad su cadáver sería pasto de los tiburones.*"

¡Así se escribe la historia!

Nosotros nunca hemos viajado en los vapores-correos de las Antillas, y por tanto no podemos decir por observacion propia lo que son. Sin embargo, nos basta ver la inexactitud con que el autor habla de los vapores de Lopez, así como tener presente exajeraciones tan enormes como las que hemos señalado, para comprender los grados de exactitud que pueda tener lo que dice sobre estos correos de las Antillas.

Para poner la verdad en su lugar, el señor D. Ramon de Herrera ha escrito dos cartas al *Eco de Galicia*, que insertamos á continuacion, así como las observaciones con que este colega las ha acompañado al publicarlas. Y concluimos manifestando que creemos sería bueno que el Gobierno accediese á lo que sujiere el autor de la carta, entregando á los pasajeros militares y empleados el importe de su viaje para que lo hicieran por la línea que mejor les pareciera. Con esto todos saldrian ganancios os, y siquiera nos ahorraríamos el espectáculo de cartas como la que hemos extractado y comentado, que áun cuando no sean más que productos de la manía detestable que al principio hemos señalado, nos ponen en ridículo ante el mundo.—*R.*

(De *El Eco de Galicia*):

La cuestion de los Vapores Correos de las Antillas.

Creyendo dispensar un favor á la verdad y al bien de cuantos viajan por la empresa de *Vapores-Correos de las Antillas* de la propiedad del Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, nos hicimos eco de lo dicho por la *Revista* en sus dos últimos números, referente á la cuestion pendiente entre aquel señor y el Director de dicha *Revista*. Esto produjo las dos cartas que publicamos, en las cuales, como verán nuestros lectores, reina un espíritu de verdad y franqueza que honra notablemente al Sr. Herrera.

Habiéndonos ya enterado de muchos de los hechos que el empresario de los vapores apunta en sus cartas, y resultando completamente ciertos, nos reservamos nuestro juicio en la cuestion, para el próximo número, procurando antes completar aquellos.

Entretanto la *Revista*, bien puede manifestar y hacer claros los datos que tenga para haber condenado así á la empresa aludida.

Hé aquí las cartas:

Sr. Director del *Eco de Galicia*.

Muy Sr. mio:

Acabo de leer en el número 47 de su bien dirigido periódico, en la seccion de variedades, lo que se dice refiriéndose á los calumniosos artículos que *La Revista Económica* ha publicado respecto á mi Empresa de Vapores Correos de las Antillas.

El tono digno y comedido de su periódico me permite tener el gusto de dirigirme á V. para ofrecerle que, si desea convencerse por la experimentacion y el exámen de lo falsos que son los informes publicados por la *Revista*, puede acercarse á este escritorio donde, á más de explicaciones sinceras, podría presentarle muestras evidentes de que en mis vapores no hay lo que tan gratuitamente se ha dicho en la *Revista*; sabe Dios por qué y para qué.

Pero mejor que cuanto yo le dijera y mostrara aunque no tiene V. motivos para dudar de mis manifestaciones, sería que por sí ó por otros viera en la panadería El Correo la galleta que desde algunos años se come en mis vapores por la tripulacion y por la tropa. Así mismo en cuanto á víveres, puede mandar informarse en las casas de los Sres. Tabernilla y Sobrinos, J. Mas y Comp, y Torrondell y Comp. y que muestren mis pedidos de víveres, donde verán que siempre exijo la condicion de buena calidad, á que tal vez mas que otro tengo derecho, porque pago todo de contado.

La botica del Sr. Marquez, calle de San Ignacio, podrá decir que siempre en todos los viajes suministra las medicinas que se requieran para socorrer en los casos que pueden ocurrir en tan cortas travesías como hacen mis vapores donde siempre ha habido y hay un practicante médico, sin lo cual la Capitanía del puerto no despacharia mis buques.

Respecto al trato á bordo creo que no sea lo malo que dice la *Revista* pues que habiendo cinco empresas que me hacen la competencia, mis vapores llevan y traen cada uno mas pasajeros que todos los otros juntos.

Tal vez haya quien murmure, pero V. sabe que hay personas á quienes nada satisface y todo lo encuentran poco y malo si han pagado un centavo; y cuente, segun mi experencia, que mas denigran los que han recibido más favor por súplicas impertinentes.

En otra ocasion el Excmo. Sr. general Cassola algo me escribió fundado en informes de ciertos Sres. oficiales y podria mostrar á V. mi contestacion, de que no hago citas aquí por haber sido aquella en la esfera confidencial. Nada de extraño tendria que los incitadores de la *Revista* sean como los aludidos por mí en dicha contestacion.

No digo que en mis vapores no haya defectos; pero sí que no tolero ninguno que llegue fundadamente á mi noticia, pues para eso á todo el personal pago puntualmente á fin de no verme obligado á guardar consideraciones á mis subordinados; fuera de las que por su conducta merezcan. Por esto tambien á ninguno ni á mí mismo, consiento que importe nada; y cuando para atenciones de la Empresa se trae algo de Puerto Rico ó San Thomas, viene manifestado religiosamente y se pagan los derechos respectivos, porque de otro modo estaría yo, por mis faltas, á merced del numeroso personal que dirijo; y esto no está ni en mi dignidad ni en mis costumbres; por más que diga la envidia y la maledicencia de personas agenas á la interioridad de mi casa mercantil.

Hay la triste conviccion en el vulgo de que todo contratista de servicios del Estado estafa. Si V. tuviera la bondad de pasarse por esta su casa escritorio quedaria persuadido de que no he hecho hasta ahora sino cobrar (lo cobrado) lo que legalmente he devengado; pues los requisitos de las cuentas, su documentacion y las personas que aquí las forman le acreditarán que es una solemne y vil calumnia cuanto oiga ó lea respecto á cobros indebidos por mí, en concepto de trasportes ó de subvencion de correos.

Ha visto V. cuanta ampulosidad ha empleado la *Revista* al ocuparse de las subvenciones de correos que aprecia por muy cuantiosas cantidades, pues no es más que 3,000 pesos por viage redondo; es decir: mucho ménos que el carbon que en cada expedicion consume cualquiera de mis vapores.

Yo acepto, y lo acepto con gracias, toda observacion justificada que se haga referente al servicio de mi Empresa, pues así puedo yo corregir los defectos que tal vez pasarian ignorados, porque no voy á bordo de los buques; pero creo que V. estará conforme conmigo, en considerar inadmisible y digno del castigo que procura obtener para la *Revista*, el empleo de falsedades injuriosas en lenguaje que no me parece muy propio de un periódico sério y digno.

Tengo el gusto de ofrecerme á sus órdenes como atento S. S. Q. B. S. M.

Ramon de Herrera

Sjc. Febreio 15 de 1879.

Sr. D. Waldo Alvarez Insua.

Muy considerado señor mio:

En vista de su atenta de ayer, y toda vez que se propone enterarse por sí mismo de la certeza de cuanto en mi anterior le suplicaba que averiguase, creo oportuno completar los datos para la mejor apreciacion de cuanto concierne á mi Empresa, que deseo se juzgue en todas sus partes sin excepcion de ninguna clase.

Con extrema ligereza dijo la *Revista* que las máquinas de mis vapores están entregadas á malos fogoneros, y que solamente en los reconocimientos se presentan maquinistas *de verdad*. Desde luego se ocurrirá á la ilustracion de V. que, aún atribuyéndoseme las peores condiciones, no he de estar reñido con mis intereses hasta el punto de exponerlos, confiando á personas imperitas los cuantiosos valores que representan mis vapores. Pero todavia, aunque yo quisiera admitir á personas tan incompetentes como esos malos fogoneros, la Comandancia de Marina, inexorable en este punto no lo consentiria. Así que, si á V. no le fuere penoso, puede extender sus averiguaciones sobre los maquinistas que se encuentran como jefes ó encargados de la maquinaria de mis buques, y no encontrará ninguno que no esté habilitado por la Comandancia General de Marina, en virtud de sus conocimientos debidamente probados por el tiempo que llevan desempeñando sus plazas de primeros maquinistas, á más del convencimiento personal que varios de los señores ingenieros de marina tienen de estos empleados de mi Empresa.

Tómese informe acerca de D. José Blanco, maquinista del "Manuelita"; de Don Domingo Dirube, del "Alicante;" de D. Antonio Goicoechea, del "Marsella"; de D. Santiago Astorga, del "Pájaro;" de D. José Piñon, del "Manuela;" de D. Evaristo Solorzano del "Madrid;" y de *D.* Manuel Rodrigañez, del "Avilés," seguro de encontrar que ninguno de ellos es maquinista de ayer. Todos ellos han dirigido carenas y reparaciones de las máquinas á su cargo, lo cual por sí solo basta para demostrar que no son *malos fogoneros*, fuera de la prueba incontestable de llevar casi todos ellos muchos años enmi Empresa.

Permítaseme insistir sobre este particular cuya importancia creo que merece esta detencion. Considero por muy competentes para juzgar á los maquinistas y el interes que me tomo porque las máquinas se hallen en las mejores condiciones, los votos de los directores de los talleres de mecánica donde se hacen los trabajos para mis buques.

Si V. se toma la pena de mandar preguntar á D. Tomás Bartalot dueño del establecimiento de la calle de Jesus y del extenso de la de Jesus Peregrino y á D. Mateo Galt del de San Isidro, obtendrá satisfactorias respuestas así respecto á los maquinistas como á mi constante cuidado por las máquinas, en las cuales gasto anualmente sumas bastante considerables para constituir un cuantioso capital.

La Revista dijo tambien que mis buques no tienen la marcha debida y que cuando se reconocen se presentan pintados por la primera y última vez de su vida. Respecto á este punto, responde la regularidad con que hacen el servicio, como lo acredita el no habérseme dirigido nunca ninguna advertencia por este motivo; y por lo tocante á la pintura, la Administracion del dique flotante podia decir que cada cuatro ó cinco meses se limpian los fondos y se pintan, verificándose un reconocimiento de los buques por la Comision que al efecto nombra la Comandancia de Marina, de que puedo mostrar las actas respectivas, de las cuales se remite siempre un ejemplar al Gobierno General.

No recuerdo otro punto de que pueda facilitarle datos; pero si á V. se le ocurriere, estoy dispuesto á darle cuantas noticias estime convenientes para la más exacta apreciacion de mi Empresa, que no tiene nada de reservado para las personas sensatas capaces de emplear en sus juicios un criterio recto é imparcial.

Tengo el mayor gusto en repetirme suyo affmo. S. S. Q. S. M. B.

Ramon de Herrera.

SIc Febrero 18.

El manifiesto de Castelar.

Por fin, el célebre tribuno publicó su tan anunciado manifiesto, del que por su mucha estension hacemos gracia á nuestros lectores. La mayor parte de los periódicos de Madrid reproducen dicho documento, cuya forma literaria es verdaderamente admirable, pero en cuyo fondo no encontramos más que las vaguedades propias del apóstata que quiere y no puede justificar su conducta de hoy, sin condenar los estravíos y errores de ayer.

El hombre que con su elocuente palabra fanatizó á las masas creando aquel partido federal que tan amargos frutos dió en Andalucía, Valencia y Cartajena, levanta su desautorizada voz para anatematizar las cegueras de entendimiento y las opiniones convenidas que llevan al retraimiento electoral, predicando sumision y respeto á la legalidad que se combate, él, que desde su primera aparicion en la escena política, se colocó en frente de toda legalidad.

Ninguna declaracion de principios ni cuerpo alguno de doctrina; en cambio reitera una vez más esa especie de memorial al ejército que desde hace algun tiempo, en todos sus discursos parlamentarios y en todos sus artículos políticos, intercala. El órden es necesario, y para mantener el órden y garantizarlo, se necesita infantería, caballería, artillería, guardia civil y carabineros. Para esa declaracion, ciertamente que huelga el manifiesto, y no valía la pena de que incomodase á sus escasos amigos, para que con su firma le prestaran apoyo.

Dice que los electores demócratas deben tener segura inteligencia y conviccion profunda de sus ideas y de la significacion y trascendencias de estas, pero como no declara cuales sean esas ideas y el manifestante há acariciado y rechazado tantas en el trascurso de pocos años; apuradillos se han de ver sus partidarios para escojer.

No extrañamos, pues, que el tal documento haya sido recibido en el campo democrático con una homérica carcajada; los hombres que llegan á la altura política de Castelar no pueden retractarse sin quedar anulados.

Equivocaciones que han costado rios de lágrimas y torrentes de sangre no se purgan diciendo "yo pequé" lo ménos que puede exijirse del que la cometió, es que se condene voluntariamente al ostracismo. Y eso hubiera hecho cualquiera que no tuviese la presuncion de ese hombre funesto, cuya elocuente palabra tantas desventuras costó á la patria.

El abandono y aislamiento en que ha quedado, harto lo demuestran las firmas que van al pié del manifiesto.

Examinándolas se observa, que miéntras figuran en ellas la del ex-diputado unionista señor Ortiz de Pinedo, las de los ex-diputados radicales señores Ramos Calderon y Colominas, la del ex-diputado unitario García Ruiz (D. Gregorio), funcionario de la situacion que echó del poder violentamente al señor Castelar, y la del ex-diputado radical señor Sastre, que no há mucho decia era su jefe el señor Ruiz Zorrilla, se nota la ausencia de personas que se creia tan identificadas con el jefe del posibilismo, como los señores Benot, Prefumo, Chao y otros.

De los hombres importantes que con él compartieron el poder, ni uno solo le ha seguido en sus últimas elucubraciones. Pero Castelar se basta y se sobra para formar partido y gobernar una nacion, así al ménos lo presume modestamente pensando.

Mensaje de los lejitimistas franceses al conde de Chambord.

Con motivo del cambio político ocurrido recientemente en Francia los entusiastas de Enrique V. le han dirijido el siguiente mensaje:

Monseñor: De nuevo queda Francia entregada y sacrificada á un gobierno y á un partido que siempre han comprometido su existencia; y en nuestro amor á la patria, tenemos que preguntarnos una vez más, inquietos y asustados, si nos encontramos en el comienzo de uno de aquellos periodos que tienen en nuestra historia las fechas de desastres y calamidades.

Ya se ha clasificado como sospechosos al clero, á la magistratura, al ejército y á la administracion, y de lo más profundo de las capas sociales salen clamorosas amenazas contra el capital y la clase media, y en favor de la revancha de la *Commune*, la rehabilitacion de sus soldados, el triunfo de sus principios.

Hé aquí lo que divisamos en el horizonte político. Pero si se le observa desde el punto de vista económico, por donde quiera aparecen graves daños: aumenta la miseria en proporciones espantosas, decae la industria, se arruina el comercio, y las privaciones y trabajos de la clase proletaria tocan al último límite.

¿Qué se hizo de la prosperidad que se nos prometia? Nuestros mismos adversarios, aun aquellos en los que más puede la pasion, reconocen que reina una parálisis moral cuya causa no logran explicarse.

Sin embargo, las causas de este marasmo y la razon de estos males no son difíciles de encontrar; derivan, en gran parte, de nuestra triste condicion política.

Con la república se pasa de la agitacion á la crísis, y de las revoluciones á la ruina. Todos nos preguntamos, en presencia de la república de hoy, cual será la república de mañana, y hé aquí lo que paraliza el movimiento de los intereses.

La república que prudentemente se llama conservadora y liberal, y á la que se deben los lamentables enconos de muchos adversarios, que explotan la ignorancia y preocupaciones de las masas populares, está condenada á perecer, con los que la predican, entre sangre y ruinas.

Incertidumbre, miseria interior, agitacion exterior; este es nuestro estado social.

Nosotros, realistas de París, no hemos dado otra prueba de que existimos en estos dias, que la del aniversario de nuestra gran desgracia, y el bendecido que nos recuerda el júicio de nuestros padres y renueva nuestras más gratas esperanzas.

Pero estas pruebas de fidelidad no bastan en el porvenir. En vista ya de las pruebas por las cuales va á pasar el país, no sería eso bastante para satisfacer nuestros sentimientos.

Nuestro amor á la patria nos obliga, más aún que el pasado, á hallarnos dispuestos á hacer frente á los acontecimientos que puedan poner en peligro la paz pública, los derechos inmutables é inviolables de la religion, de la familia y de la propiedad, la independencia, el honor y el bienestar de Francia.

Toleramos, monseñor, las leyes con las cuales la revolucion nos entrega á las pasiones de la mayoría; empero el dia en que la patria se vea en peligro, monseñor, ese dia, haga Dios, que protege á Francia, que seamos dignos de agruparnos en torno al rey, para arrancar al país de la anarquía y del despotismo.

Y huyendo gloriosa de esos peligros, entonces Francia, salvada y libre, podrá finalmente dejar oir el grito de la alegría, de la felicidad, de la paz, de la libertad: *¡Viva el rey!*

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

En cambios sigue la plaza quieta y floja no habiéndose efectuado ninguna operacion que podamos mencionar.

£	18½ á 19	p§ P.
Nueva-York 60 dv.	7¼ á 7¾	„ „
„ „ 3 „.	8¼ á 8¾	„ „
Paris 60 d.v.	4¾ á 5	„ „
„ 3 „	5¼ á 5¾	„ „

El oro español se ha mantenido firme todo el dia con regular demanda á los tipos de 108 á 108¼ p§ P.

Nuestro buen amigo y colega *La Discusion*, en su número del lúnes, publicó la chispeante gacetilla siguiente:

"*A confesion de parte*....—LA VOZ DE CUBA, dice, *suponiendo* que existen riñas entre los que profesan ideas más ó ménos liberales en esta provincia, que ella no pertenece *á la familia*; que solo es espectadora.

Tiene razon LA VOZ; no pertenece *á la familia liberal*. La suya la componen el cura Santa Cruz, *el Obispo de Guinea*, y los hijos de Ignacito, *el sacristan de la iglesia de mi pueblo*, familia que siempre es espectadora de todas las luchas, y que con satánica sonrisa espera la terminacion de cualquier drama para disputar á los raqueros del campo una parte de los sangrientos despojos, que es el alimento con que se nutren.

"Pero esta familia *ya no tiene que hacer nada en Cuba.*

"El aura pura de la libertad ha limpiado su suelo de cadáveres, y no tienen los buitres con qué alimentarse."

Vamos por partes. No es verdad que nosotros *supongamos* que existen riñas entre los diferentes grupos liberales de esta provincia. Es un absurdo decir que *se supone* lo que no solo es positivamente cierto, sino que es universalmente conocido. Se supone lo que se ingnora; pero lo que se sabe á punto fijo no se puede suponer. Y ¿cree *La Discusion* que hay alguien en la isla de Cuba que ignore las *cordialísimas* relaciones que existen entre el grupo democrático que él capitanea, y el partido liberal de la Junta Magna?

En segundo lugar, no sabemos quien sea el obispo de Guinea, ni el sacristan de la iglesia del pueblo de *La Discusion*, suponiendo que *La Discusion* haya nacido en donde haya iglesia, que lo dudamos. Y en cuanto al famoso cura Santa Cruz, era entre los carlistas un excepcion, como lo era el *Cojo de Civauqui* entre los liberales de la Península, y como lo es *La Discusion* entre los liberales de Cuba. Y tanto era una escepcion, que mucho ántes de que terminara la guerra civil, y cuando los carlistas se encontraban todavía muy pujantes, tuvo que abandonar sus filas y huir á Francia para no ser fusilado. Ahora en cuanto á los hijos de Ignacito, agradecemos á *La Discusion* que nos cuente como de su familia. Con esto no nos ofenderá nunca, sino que al contrario, nos pondrá muy orondos, por más que esté léjos de nosotros tanto honor. Tambien le agradecemos que reconozca cuan léjos estamos de pertenecer á la familia liberal. Para nosotros no tiene ningun atractivo el parentesco de Hœdel, Nobiling, Pasavanti, y Moncasi. Cada oveja con su pareja, ó como decia *El Triunfo* en su lenguaje particular: "Nelle con nelle."

Dice *La Discusion* que esa familia *ya no tiene que hacer en Cuba.* ¿Será por eso que ciertas gentes manifiestan tanto empeño por ir de diputados, de cualquier modo que sea?

Y si es verdad, como dice el colega, que los buitres ya no encuentran aquí con que alimentarse, hacen bien en irse. Nada más lójico.

En un arranque de alegría poco reflexiva, el periódico *La Republique Francaise*, órgano de Mr. Gambetta, exclamó al saber que estaba aceptada la dimisiondel mariscal Mac-Mahon.

"Desde ayer tenemos república."

Victor Hugo y Luis Blanc se reservan esta exclamacion para cuando hayan derribado á Gambetta, y los deportados de Caledonia para cuando expulsen á Luis Blanc y á Victor Hugo por reaccionarios.

Que el empréstito de 25 millones de duros con destino á Cuba, votado últimamente por las Córtes se realice acto continuo ó se aplace algunos meses no ha de ser obstáculo, dice *La Epoca*, para la marcha regular de los asuntos de aquella Isla. Como dicha operacion de crédito no tiene por objeto arbitrar recursos para atender obligaciones ordinarias ó extraordinarias, sino unificar las deudas contraidas con beneficio del Tesoro, sucederá en el primer caso que los dos empréstitos de 25 millones quedarán refrendados en uno solo de 50, y en el segundo que continuará la separacion que hoy existe interin las circunstancias no permitan realizar favorablemente el pensamiento beneficioso del ministro de Ultramar. En cuanto al temor que expresa un periódico de que nuestro crédito pueda resentirse en el extranjero si el nuevo empréstito fracasa, estaria en su lugar si ese fracaso existiera; pero no existe, y nos consta, por el contrario, que las ofertas de fondos en buenas condiciones al gobierno se repiten con mucha frecuencia, no habiéndolas aceptado el ministro de Hacienda por no necesitarlos.

Rectificacion.

Publicamos el otro dia la noticia del choque ocurrido en el mar, á la altura de Matanzas, entre el vapor español *Gibara* y la goleta costera *Villa de Gijon*, del cual habia resultado que la goleta se habia ido á pique, mientras que el vapor habia seguido su camino sin prestarle auxilio. Así se nos dió la noticia, y así la publicamos.

Pero por la carta que á continuacion insertamos y el parte del capitan del vapor que le sigue, resulta el caso de muy diferente manera. La goleta navegaba sin ninguna luz encendida, y sus tripulantes podria sospecharse que estaban todos dormidos cuando sucedió el lance, por lo que dice el capitan del vapor; y este, muy léjos de seguir su camino sin curarse de la goleta, dió una vuelta entera al rededor del punto donde habia tenido lugar el choque buscándola para darle los auxilios que pudiese necesitar, pero buscó en vano, porque la goleta se habia alejado siguiendo su camino, y ya no la volvió á ver.

El asunto está investigándose por el tribunal competente, y pronto se sabrá el fallo que sobre él haya rec

Los últimos telegramas de Madera dan noticias de Pietermaritzburgo. Se dice que á las 9 de la mañana del 27 de enero, estaba en Maritzburgo lord Chelmsford conferenciando con el gobernador sir Bart le Frere: todo estaba tranquilo y se habia calmado mucho la excitacion.

EGIPTO.

Cairo, 18 de febrero.—Las residencias oficiales del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Hacienda ha sido hoy rodeadas por los oficiales despedidos, que piden las pagas que se les deben.

Asia.

AFGHANISTAN.

Tashkend, Turkestam 13 de febrero.—La embajada afghan que llegará el 17 á Samarcanda y á Yashkend el 20, viene provista de plenos poderes del Emir para tratar. Shere Ali ha declarado al general Rosgonoff que seguirá el consejo del Czar y se negará absolutamente á negociar con los ingleses invasores del territorio. Lo que pueda hacer en su ausencia Yakoob Khan, parece no entrar en los pensamientos de Shere Ali.

INDIA INGLESA.

Bombay 13 de febrero.—El general Grant llegó ayer despues de un magnífico viaje.

Lóndres 18 de febrero.—Dice un despacho de Calcuta que en el Punjaub llovió un poco el sábado, pero no lo bastante para que desaparezcan los temores de la escasez y del hambre, si no llueve en estos quince dias. En Ouda y las provincias del N. O. es igualmente mala la situacion, y no es mucho mejor en Bengala.

CHINA.

Hong-Kong, vía San Francisco 14 de febrero. En la parte comercial de Shanghai hubo un incendio el 23 de enero. Las pérdidas no pasan de $100.000.

Se ha descubierto que se hacia un contrabando de ópio desde Hong-Kong al continente, de más de $1.000.000 en contra de la renta.

Continúa formidable la rebelion en la isla de Hrinan.

Han sido derrotadas las tropas del gobierno. Se extiende la insurreccion.

La reina de Corea está en favor del progreso; pero el ex-regente, tio del rey difunto, se opone á las relaciones con los extranjeros. Se prevee una lucha entre las dos tendencias.

La rebelion del Sur, que capitenea el insurgente Li, avanza como no se esperaba.

Las autoridades chinas envian tropas para dominarla, pero muchos soldados y algunos oficiales se pasan á los insurrectos.

JAPON.

Yokohama 27 de enero.—De Washington se han recibido noticias de haberse firmado un tratado entre los Estados Unidos y el Japon, que abroga todas las convenciones anteriores. Se reconoce el derecho del gobierno del Japon á fijar sus aranceles de aduanas. Quedan abolidos los derechos de exportacion. Japon gobernará á su gusto su comercio costero. Se abrirán Simonoscki y algun otro puerto. El tratado empezará á regir cuando las demás potencias lo aprueben.

Ha muerto el rey de Cuca. Se ha retirado el arancel prohibitivo.

El papel-moneda japonés está á 24 p. % de descuento, pagado en plata. El oro á 10 p. % premio.

Aquí se discute mucho la cláusula del tratado con los Estados Unidos, y se extraña que la república norte-americana haya consentido en que un tratado hecho entre dos naciones independientes, tenga que ser sometido á la aprobacion de potencias extranjeras.

GACETILLA.

Deliciosa noche.—Como una de las fiestas más agradables que nos ha proporcionado el Carnaval, debemos hacer mencion del asalto que en la noche de anteayer dieron numerosas y animadas mascaritas á la morada del Sr. D. Francisco R. de San Pedro.

A las once no se cabia en aquella hermosa casa. Lindas y elegantes señoritas, de esas cuyos nombres se repiten siempre con elogio en los folletines, disfrazadas unas y otras de sala, dando y recibiendo discretas bromas, bailaban en el salon y piezas inmediatas, ó discurrian por las elegantes posesiones, franqueadas por los señores de San Pedro, con la amabilidad que les caracteriza, á sus numerosos amigos.

No nombraremos á las que no llevaban antifaz porque sería omitir á la mayor parte de las que allí habia, que estaban disfrazadas; toda vez que de poner los nombres de estas,—ó á la ménos de las que tuvimos la fortuna de saber quienes eran—incurriríamos en falta de discrecion. Conformémonos con decir que aunque de noche habia sol, porque el sol de la Habana estaba allí.

Serían las cuatro cuando los últimos asaltantes se retiraban, habiendo quedado todos muy complacidos de las atenciones de los señores de la casa, de su bella y simpática hija Adela y del Sr. de San Pedro (hijo.)

Tan deliciosa fué la velada, que cuantos en ella estuvieron no hacen más que preguntarse: ¿Habrá reunion en casa de San Pedro el domingo de Piñata. Tal vez sí. ¡Es tan amable!

Fin del Carnaval.—No nos equivocabamos ayer al afirmar que como último dia sería el de más animacion.

El paseo estuvo deliciosísimo, el número de cuarruajes fué mayor que en las tardes anteriores y hubo muchas máscaras que lucian elegantes y ricos trajes como los describe el autor de "Las mil y una noches."

Observamos que se ha desarrollado entre las pollas un verdadero furor por aparentar cabelleras rubias y lunares en la cara. Podrá ser muy conveniente esta moda para algun comerciante que yo sé, pero convengamos en que la tal transformacion les sienta, á determinadas morenas, como un sombrero de tres picos á un hermitaño.

Entre las comparsas que más llamaron la atencion, figuró en primer lugar la del Circo Metropolitano. Los artistas y las amazonas á caballo, así como los niños llevando faroles delante del carro alegórico, componian un grupo que recreaba la vista.

El carnaval ha muerto, pero sucumbió como el gran orador francés Mirabeau, sobre un lecho de flores.

Sucedidos.—La escena pasa en un restaurant de poca importancia.

—Mozo, con cuidado, con cuidado....

—¿Qué pasa, señorito?

—¡Hombre! Que acabas de inundarme de caldo....

—No tema Vd.; despues de las siete, nuestro caldo no mancha.

En una Diputacion provincial se presenta un quinto.

—¿Qué tiene Vd. que alegar?

—Que soy el sostén de mi familia.

—Pero Vd. tiene padre y dos hermanos mayores que son titiriteros.

—Sí señor; pero como yo soy el más robusto, en nuestros ejercicios todos se suben sobre mis espaldas, y por eso digo que soy el sostén de mi familia.

¿Qué hora tiene Vd.?

—Las seis y veinte minutos.

—¿Vá mal?

—Cá, no puede ser: este reloj es un "kilómetro" de Losada.

Noticias de la policía.—Hé aquí las que se nos suministraron en las oficinas de la misma:

—El celador de Tacon detuvo á un individuo por ser autor del hurto de varias ropas.

—Igualmente capturó el de Marte á otro por hurto de un reloj y leontina de oro.

—Por haberse quedado dormido en el Parque hurtaron á un individuo tres pesos que llevaba en el bolsillo.

—El celador de la Punta detuvo á dos sujetos á quienes les fueron ocupados seis pantalones de dudosa procedencia.

—El sub-inspector del tercer distrito aprehendió un individuo como autor de la herida inferida á otro durante el baile que se daba en Tacon el lúnes último.

—En el barrio de Guadalupe fué detenida una mujer por haber herido á otra.

—En el mismo le fué hurtado dinero á un asiático.

—Fué puesto á buen recaudo un individuo que acababa de herir á otro.

—La Jefatura de policía instruye las correspondientes diligencias para aprehender á un individuo que en el barrio de Vives mató á otro de malos antecedentes.

—Por haber hurtado un reloj y leontina fué detenido un individuo por el celador del barrio de Vives.

—El de Chavez instruye diligencias sumarias en averiguacion del autor del hurto de un reloj de pared.

—En el barrio de San Nicolás se halló un moreno herido, al que se le ocupó un tremendo cuchillo ceñido á la cintura.

—Por haber lesionado á un teniente de caballería en el barrio de Pueblo-Nuevo, fué detenido un individuo.

—De resultas de una caida que dió un jóven en Jesús del Monte, sufrió una lesion de carácter reservado.

—En el barrio del Templete fué detenido *infraganti* un individuo al estar fracturando el candado de una puerta.

—En el mismo barrio fué aprendido el autor del hurto de 25 pesos.

—Frente á la Cortina de Valdés apareció flotando el cadáver de un hombre.

—Un sereno de una demarcacion del barrio del Angel, detuvo á un individuo á quien tuvo que herir primero para que se rindiera, por haber asaltado y robado á otro á mano armada.

—De resultas de una disputa que promovieron dos individuos en el mismo barrio, resultó uno de ellos herido de gravedad, lográndose la detencion del agresor.

—En el barrio de Tacon fue preso un individuo á quien se le acusaba de ser el autor de hurto de cuatro docenas de huevos.

—A un individuo que en el barrio de Marte hirió á otro, por cierto de muy malos antecedentes, se le condujo á la cárcel.

—En el barrio de Colon fué atropellada una señora por un carruaje.

—Por haber hurtado á su ama una esclava que estaba á su servicio, 500 pesos fué llevada á las Recogidas.

—En el barrio de Monserrate se infirió varias lesiones un niño al caerse de una azotea.

—Por haber empinado algo más de la cuenta el codo, un individuo perdió el equilibrio y se infirió una lesion.

—Dos morenos, de quienes se sospechaba fueran los autores de las heridas que recibió otro de su clase, fueron conducidos á la cárcel.

—En la tarde de ayer fué atropellado en el paseo de Cárlos III por un carruaje, un niño de corta edad.

¡Lejos de ti!—

Cual busca el nido la golondrina
y los hijuelos
que, peregrina,
dejase allí,
cuando en su vuelo, del valle umbrio
cruza las ramas,
así, amor mio,
te busco á ti.

Cual en las hojas ligero viento,
cual de las brisas
débil acento
vaga sutil;
cual eco vago, gime y espira,
así mi pecho
por tí suspira,
solo por tí.

Pero la brisa rasga las hojas
y sus acentos
como congojas
se oyen morir;
y el eco ronco del mar bravío
solo me anuncia,
solo, amor mio,
que estoy sin tí.

Cual golondrina vagando errante
busco jimiendo
mi nido amante
que ya perdí;
ni encuentro dicha, ni el bien percibo,
que amando tanto,
ni sé si vivo
lejos de tí.

Cualquiera.

Por eso no lo gasto.—Un ilustre médico ha hecho la triste estadística siguiente del corsé, que por su interés supremo sometemos á la consideracion de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtenea una especie de belleza ó elegancia contrarir al tipo verdaderamente estético.

De cien jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico:

Mueren: de enfermedades del pecho....	25
Sucumben: de resultas del primer parto.....	15
Quedan achacosas despues del primer parto.....	15
Pierden la pureza de las formas.....	15
Resisten, aunque no en completa salud.	30
	100

Llamamiento.—En el último número de *El Ciudadano* encontramos el siguiente:

A las personas amantes del progreso.—En esta Redaccion y en esta imprenta, Administ. número 100, está abierta la suscriccion á favor del Centro de Instruccion "La Divina Caridad," no dudando que los amantes del adelanto contribuirán con los útiles necesarios para su instalacion."

Periódico ilustrado.—La notable Revista decenal que con el título de *La Ilustracion Gallega y Asturiana* se publica en Madrid, ha repartido el número 3º que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Ferro-carril de Santiago á la Coruña, por D. Manuel Murguia.—La Catedral de Oviedo, por D. Rafael M. de Labra.—De la excesiva subdivision territorial, por D. Eduardo Chao.—Campomanes; estudio biográfico, por D. Evaristo Escalera.—Bibliografía.—Nuestros grabados.—A vida d'o campo; traduccion gallega de Horacio, por D. José García Mosquera.—Dramas de la Costa, novela, por doña Robustiana Armiño.—Revista de la decena.—Anuncio.

Grabados.—Retrato de D. Pedro Rodriguez Campomanes.—Paisaje de las cercanías de Lugo (composicion de D. L. Villanamil.)—Torre de la Catedral de Oviedo.—Fachada principal de la Casa Consistorial de Lugo.

Inútil es que prodiguemos elogios á la nueva publicacion despues de lo copiado, y no limitamos á consignar que los precios son excesivamente baratos, dadas las condiciones literarias y artísticas de la misma.

La agencia general en esta Isla es la *Propaganda Literaria*, O'Reilly, 54. El precio de la suscriccion, 37 oro al año y $4 al semestre.

El Ciudadano.—Hemos recibido el número 3 de este periódico bi-semanal y con gusto observamos que ha mejorado notablemente en la parte literaria.

Viene al estadio de la prensa con una mision digna y noble que todas las personas honradas y cristianas aplaudirán; moralizar ó instruir á la clase de color, y mientras de ella no se desvie, nos tendrá á su lado.

Vemos que ya principia á reclamar contra los abusos de las guarachitas en el teatro del Progreso.

Duro, duro, con los que no reparan en demoralizar al público con tal de divertirse.

Nuevas sociedades.—Se trata de crear en todas las provincias de España sociedades *Solipedobovinosas.*

El título de estas sociedades no es tan agradable ni tan fácil de pronunciar como el de las ligas.

Un periódico liberal encuentra censurables las referidas asociaciones *solipedo*..etc, etc., porque los fundadores son conservadores.

¡Qué ingratitud!

¡Una sociedad solipedo, que puede ser para algunos liberales de verdaderos socorros mútuos!

La Discusion.—Este apreciable colega hace dos dias que sufre un eclipse total. Ignoramos la causa del cataclismo.

Los liberales estan de enhorabuena, nosotros lo sentimos muy de veras porque la verdad es que *daba juego.*

Cantares.

Nubes, que vais naciendo
por la montaña,
mirad mis ilusiones
miradlas altas.
Más ¡ay, si un dia
bajasen cual vosotras
en agua fria!

Viendo del mar la grandeza
y del cielo la estension,
pensé que fueran pequeños
comparados con mi amor.

Todo, todo en este mundo
viene á causarnos hastío;
el amor cuanto más grande,
más ardiente es su delirio.

Flor resembrada una vez,
dejenera en el color;
tambien pierde en brillantez
siendo segundo el amor.

Soñaba que en dulce copa
néctar de amores bebí,
y al despertarme callé
para volverme á dormir.

El aroma de la rosa
será perfume de flor;
para un alma enamorada
es la esencia del amor.

Si no ha muerto, si él me ama,
y lo sé, ¿por qué llorar?
consuélene con el tiempo
que trás este, otro vendrá.

Quien no siente del amor
la ilusion, ni el desengaño,
vive léjos de la vida,
no es feliz, ni desgraciado.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON,—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero. — A las 8:—Penúltima funcion de abono á beneficio del actor D. Ricardo Valero.—"El dómine consejero."—"El chifiado."—"El sacristan toreador ú una corrida de toros."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7 y media: "Don Pompeyo en carnaval." — Baile. — A las 8 y media: "Una semana en Madrid." —No hay baile. — A las nueve y media: acto segundo de la misma. — No hay baile. — A las diez y media: "Un maestro de obra prima."— Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO. — (Calzada del Monte esquina á Cárdenas.) —Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades, — Grandes notabilidades. — Los niños Siegrits, en sus asombrosos trabajos. —Ocho canes habilísimos, que bailan, saltan, cuentan, leen y se acicalan á las mil maravillas.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Una explicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antidoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorventes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamacion y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 457

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que se salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AGUA

MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL

CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, ni la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas. —Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmac. Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR

DENTIFRICO

DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

COMUNICADOS.

IMPORTANTE

Al público de la Habana y de la Isla de Cuba.

Para ámplios informes de las *Diamantinas de la India Oriental*, véase la cuarta plana de LA VOZ DE CUBA, en la que se hallarán interesantes noticias respecto al descubrimiento, talladura y pulimento de las *Diamantinas de la India Oriental*, y por las que se verá que rivalizan con los verdaderos diamantes en belleza y brillo, y que nunca pierden con el uso una partícula siquiera de su brillo. Se hallan expuestos al público en el gran salon del **HOTEL PASAJE.**

José Solomon.

Crónica Religiosa.

JUEVES.—San Alejandro, obispo y mártir, y Baldomero confesor.—El primero padeció martirio en Roma en tiempo del emperador Diocleciano juntamente con los santos Abundio Antigono y Fortunato, sus reliquias se conservan en Bolonia en el colegio de las Escuelas Pías.

El otro fué un cerrajero de Lyon que vivía con gran pobreza y austeridad, y todos los momentos de su descanso los empleaba en la lectura y oracion. Daba cuanto ganaba á los pobres, y á veces hasta los mismos instrumentos de su oficio.

Vicente abad de San Justo, despues arzobispo de Lyon, admirable su devocion en la iglesia de Lyon, cuando murió en esta ciudad por los años 650. Sus reliquias fueron muy famosas por sus milagros.

Tambien se mencionan los Santos Julian, Enno, Basa, Anoth, anacoreta, todos mártires, Basilio, Brocopio, Talileo, anacoreta confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En el Monserrate, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En la Merced al Señor de los Afligidos, la misa mayor con sermon, y á las seis de la tarde Vía Crucis y sermon.

Espíritu Santo.—La misa mayor con sermon despues del Via Crucis y sermon.

San Francisco.—La misa mayor de 7 á 8, y por la tarde rosario, sermon y Vía Crucis, dentro del templo para las señoras, y por los cláustros para los hombres.

Belen.—La misa mayor cantada y plática, y Vía Crucis á la hora de costumbre.

Santo Angel.—Vía Crucis, á la hora de costumbre.

Monserrate.—A las seis de la tarde el Santo Rosario, Vía Crucis, visita de los santos altares y sermon por el Sr. Pbro. D. Agustin Crespo, y Miserere cantado.

Córte de María.—Dia 28: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, y Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: El Coronel T. C. [illegible] Regimiento de Ingenieros, Coronel del [illegible] riaga.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Teodosio Barrera.

Capitanía General: Primer batallon de Artillería de Voluntarios.

Principal: Ingenieros del ejército.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital Militar: Regimiento de Infantería de Cuba.

Hospital de Madera: Batallon Cazadores de Trinidad.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en la Alameda de Paula: Batallon Cazadores de Reus.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	60	1080	á..80 rs.	81
Nav. tejanos	59	885	á..70 "	.....
Bueyes....	37	740	60 á..65 "	.....
Terneros....	56	392	á..90 "	.....
Total	212	3097		81

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 50	cent.	lib.
	Filete.....	á 70	"	"
	Con hueso..	á 30	"	"
Novillos tejanos.	Masa.....	á 45	"	"
	Filete.....	á 70	"	"
	Con hueso..	á 30	"	"
Bueyes.....	Masa.....	á 45	"	"
	Filete.....	á 70	"	"
	Con hueso..	á 30	"	"
Terneros.....	Masa.....	á 60	"	"
	Filete.....	á 70	"	"
	Con hueso..	á 35	"	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	14	109	123	369	....	M. á 100 C. á 120	327
Carneros...	....	....	20	27	....	100 á 110	...
Chivos.....	....	....	..	..	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 35	centavos libra.
Masa.....	á 70	" "
Costillas.....	á 70	" "
Carnero.....	á 50	" "
Chivos.....	á 50	" "

Habana, 25 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Arnoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 23.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 25.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Almacen [illegible] quina á Obrapía.
Empresa, Ferro-carril de Caibarien, Obispo [illegible] Mercaderes es-[illegible] 53.

F.

Fabra y Gincrés, Mercaderes 11.
Facs, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
García Corujedo Hnos., Ricla 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 83.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñino y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramir

VENTA DE CARRUAJES.

¡OJO!

ANIMARSE QUE LLEGAN LOS CARNAVALES.

Se venden dos duquesas y un milor, franceses, una limonera, un caballo criollo, maestro, sano y sin resabios, de siete y media cuartas, de raza inglesa. San Miguel nº 220 de 6 á 9 de la mañana. 330

Se da barata una victoria chica, de bonita construccion, sólida y ligera y en buen estado en general, tanto que está nuevecita, para verla y tratar Virtudes 146 entre Gervasio y Belascoain. 883

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balsestot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

Alquileres de casas.

Se alquilan los entresuelos de la calle de Baratillo nº 4 propios para escritorio. Tambien hay cuartos solos ventilados en la misma casa. 348

Se alquilan los altos,

AMARGURA 19. 395

PÉRDIDAS.

Habiéndose extraviado el juéves 20 en la tarde dos paquetes de papeles de ningun interés y solo útiles á su dueño, se suplica encarecidamente á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos O-Reilly 32, en donde despues de acreditar su propiedad, se agradecerá su devolucion, pues hay entre ellos cartas de familia que se desean conservar. 406

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Hotel El Parque.

Se traspasa este concedido y acreditado establecimiento, elegantemente amueblado y con todo lo necesario para esta clase de negocio; con un corto capital se obtiene y se puede obtener muy buenas ganancias. Para verlo y tratar de dicho traspaso de 11 á 3 de la tarde en el mismo hotel. Teniente-Rey 75. 313

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3.500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 349

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: idformarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 316

Se venden las casas Tenerife 21 y 23, la primera con cinco accesorias á la calle de Anton Recio, haciendo esquina: la segunda es de tabla y teja: en la calle de la Maloja núm. 181, última cuadra, darán razon. 359

Se venden juntas ó separadas las casas siguientes: Industria 22. Trocadero 87. Blanco 7. Marina 54. Vapor 104y Peñalver 114. Para su ajuste Industria 19. 374

Se venden las casas calle de Amargura nº 7 cem puesta de 17½ varas de frente por 34½6 de fondo, cuadra entre San Ignacio y Mercaderes, y la otra calle de Riela nº 21 compuesta de 13 varas de frente por 7 de fondo, cuadra entre Cuba y San Ignacio. Impondran Calzada del Monte nº 26, almacen de tabaco en rama. 390

SOLICITUDES.

Se solicita un cocinero, calzada de Buenos Aires, Cerro, nº 27 Quinta de Santa Matilde, impondrán. 407

Se desea tomar una negrita de 10 á 11 años de edad para cuidar á un niño y servir á la mano. En esta imprenta, Teniente-Rey 38, impondrán.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido. .... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

MISCELANEA.

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

DEPOSITO DE FOSFOROS.

Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

TINTA

DE

IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra. En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

LOSETAS DE LA BISBAL

Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris me hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion. **Precios moderados.** 358bp

PARA LOS BAILES

DE CARNAVAL.

Gran surtido de dominós de seda y de otras clases, hay otros trajes de Zuavo, Pierrot, andaluz, mosqueteros, esquelete, moros, aldeanos, negrito y de chino, jardinera á la antigua española y de otros hechos al gusto, caretas de alambre, de cera, de raso, lustrina, terciopelo y grotescas de animales muy raros, guantes de seda, hilo y de algodon, pañuelos, cintas, cohetes, medias de todas clases de colores, agua de florida y de Kananga, aceite de oriza, cintas para trenzas negritas y otras muchas cosas para disfrazarse.

En los dias de bailes habrá despacho toda la noche y dos salones para las personas que se quieran disfrazar. No olvidarse SOL esquina á VILLEGAS. 396

PARA LA CUARESMA

Y SEMANA SANTA.

Para los Señores Curas y Mayordomos de las Cofradías.

Hay de venta un hermoso Nazareno con su trono para procesion, con vestido bordado y de terciopelo, con la cruz acuestas, y cuatro Angeles llevando los trofeos de la Pasion, ademas hay medianos y chicos. Ecechomos y el Señor á la columna y de toda clase de medidas; Crucifijos de estatura natural y del descendimiento de la Cruz; Dolorosas de estatura natural y chicas, de todas medidas; hay el Señor de la Resurreccion para procesion, Angeles de todas medidas, y toda clase de santos para Iglesia, de estatura natural hasta lo mas pequeño con urnas y sin ellas y urnas sueltas. Vírgenes de Regla, Cobre, Rosario, Mercedes, Desamparados, en fin toda clase de Imágenes que se pidan.

Se hacen altares para Iglesias y oratorios. Hay Vírgenes de Lourdes con la cueva y sin ella. Calvarios con el Señor San Juan, la Vírgen y la Magdalena de estatura natural hasta lo mas pequeño.

O-REILLY 67 entre Aguacate y Villegas.—Escultor. *Domingo Soler Baldiris y Cª* 314

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de hebra y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN constructor y compositor de organos, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa, el de la Iglesia de la Salud, el de Jesus María y el de San Agustin de esta Ciudad, donde podran informarse los que necesiten de sus servicios en dicho arte. Recibe órdenes Mercaderes 45 tienda del Sr. Saro y Sobrino. 233

Mata-Chinches

La ÚNICA preparacion que sin ser venenosa las destruye y evita que vuelvan á reproducirse.

Mas de dos años que se está usando en HOTELES, CUARTELES, HOSPITALES &. &., y siempre se han logrado buenos resultados.

Tenemos testimonios de personas respetables que acrediten ser lo mejor que existe para este objeto.

VALE UN PESO EL POMO.

DEPOSITO PRINCIPAL: Peletaría "LA PAZ." Monte 127 esquina á Angeles y en los puntos siguientes: Muralla 80, Monte 503 casi esquina á Tejas (ferretería La Granja,) 408

TREN DE CARRUAJES

para

Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas.	$20	billets.
1 caballo de silla.....	5	id
1 idem idem carga.....	5	id

Pone un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapía.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones** cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapía.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. us

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso,

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adinerada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50	cts.
" lanolanizado.....	75	"
" cloroformizado.....	75	"
" lanolanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones, &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

JARBE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de un incómodo sintoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal canceroso que envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE

DESCUBRIMIENTO DE LA EPOCA

EN

PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado.* En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante;* la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadero brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes,* con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza,* como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su durabilidad,* la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 398

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MUNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no acceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerias; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que existe en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no da buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegurá por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos,"

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

VINO "PLADELLORENS,"

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion: es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VINES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 364

GRAN TALLER

DE

ENCUADERNACION

DE RAMON GIL

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 314

DE MAQUINARIA.

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

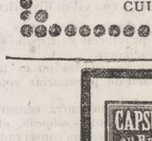

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 282.812 máquinas vendidas solamente en 1877? Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms al9

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1ºen

94 CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

Obispo núm. 29.

Se admiten proposiciones por una máquina de vapor de 10 caballos de fuerza, juntas con dos fallas y un pasador de cobre, para dulcerías ademas un molino y demás accesorios para una fábrica de chocolate. 315

Anuncios Extranjeros,

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette, París, Agente de dichos señores en la Habana, G. Belisari, Aguiar 86.

AVISO La casa **Sarra y Cª** se ha de recibir frascos de verdadero **Racahout de Delangrenier**, de París, colocados en botes de hoja lata, que los pone al abrigo de las influencias de los climas.—El **Racahout**, un precioso comestible de los jóvenes, niños etc y los desvelados de las Señoras y Señoritas, podrá ser objeto de consumo para las familias sin peligro de que se deteriore.

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37 Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnandole de un perfume de los mas esquisitas.

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL D' PAPILLAUD

La Academia de Medicina de París, ha instituido su Medalla de Oro para premiar esta nueva medicina, recomendada por la Junta de Higiene de París.

GRANULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias Nerviosas y Afecciones escrofulosas.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vías digestivas (Dispepsias, Gastralgias, y las Enfermedades nerviosas por E. MOUSNIER, de Saujon (Francia)

Depósitos en la Habana, SARRA Y Cª; — FERNANDES Y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS

Medaille